



Ministerio de Educación y Justicia De Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

Paraná, 25 de marzo de 1987

VISTO el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido por la citada disposición queda prorrogado para el año 1987 el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente al 31 de diciembre de 1986.

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar recursos específicos.

Que la medida que se propicia es procedente teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Ley N° 23.151.-

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTICULO 1º- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1987, Jurisdicción 67-Secretaría de Educación, Carácter 2-Organismo Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional, en virtud de la prórroga dispuesta por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, la suma de UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES AUSTRALES (* 1.438.143.-), en concepto de recursos específicos que corresponden al Cálculo de Recursos que integran el Fondo Universitario de la Universidad según consta en planilla anexa al presente artículo, en los programas y partidas principales que se indican en los anexos I y II que forman



Ministerio de Educaci**ón y Just**icia Deciminado Oecnológica Nacional Rectorado



- 2 -

1.

parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º- Modificase el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el ejercicio 1987, Jurisdicción 67-Secretaría de Educación, Carácter 2-Organismo - Descentralizado 088-Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3º- Registrese. Comuniquese al Ministerio de Educación y Justicia, al de Economía y al Tribunal de Cuentas de la Nación.

RESOLUCION Nº 71/87.

U. T. N.

ING. JUAN CAR

Mg. GUSTAVO A. R. BAUER SECRETARIO ACADEMIOS



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional

Rectorado

- 3 -

ANEXO I DE LA RESOLUCION Nº 71/87

PRESUPUESTO 1987

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad : 5-Cultura y Educación

Función : 30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción: 67-Secretaría de Educación

					
Código	Partidas	Modificaciones			
Contable	Prin Par Denominaciones cipal cial	en ∄			
Programa 528-Educación Universitaria					
Carácter 2-Organismo Descentralizado 088 Universidad Tecnológica Nacional					
870048	1211-Bienes de Consumo USV	196.860			
870056	1221—Servicios No Personales USV	338.930			
	3151-Aportes a Actividades No Lucrativas USV	1.500			
870064	601-Personas de existencia Visible	1.500			
826057	4111-Equipamiento USV	304.360			
870072	4121-Inversiones Administrativas USV	77.193			
	4210—Trabajos Públicos	19.300			
	Inciso 12-Bienes y Servicios No Personales US	v 535.790			
	Inciso 31-Transferencias para financiar Erog. Corrientes	1.500			
	Sección 1-Erogaciones Corrientes	537.290			
	Inciso 41-Bienes de Capital	381.553			
	Inciso 42-Construcciones	19.300			
1	Sección 4-Erogaciones de Capital	400.853			
\	\Total Sección 1 y 4	938.143			
	Total Programa 528	938.143			



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional

Rectorado

- 4 -

ANEXO II DE LA RESOLUCION Nº 71/87

PRESUPUESTO 1987

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad

8-Ciencia y Técnica

Función :

90-Ciencia y Técnica sin Discriminar

Jurisdicción:

67-Secretaría de Educación

Código	Partidas Prin Par D	enominaciones	Modificaciones		
Contable	cipal cial		en A		
Programa 527-Investigación					
Carácter 2	-Organismo Descentrali Univesidad Tecnológic				
870099	1211-Bienes de Consum	o USV	100.000		
870102	1221-Servicios No Per	sonales USV	100.000		
870110	4111-Equipamiento USV		300.000		
	Inciso 12-Bienes y Se	rvicios No Personales	200.000		
	Sección 1-Erogacione	s Corrientes	200.000		
	Inciso 41-Bienes de C	apital	300.000		
	Sección 4-Erogacione	s de Capital	300.000		
,	Total Sección 1 y 4		500.000		
ì	Total Programa 527		500.000		



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional Rectorado

- 5 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO Nº 1

PRESUPUESTO 1987

CALCULO DE RECURSOS

Jurisdicción

67-Secretaría de Educación

Organismo Descentralizado:

088-Universidad Tecnológica Nacional

Denominaciones	Importe en ∄	
1 - Recursos Corrientes		
20 - No Tributarios		
2010 - Tasas y Tarifas		
001 - Derechos, aranceles y tasas varias C.C. 108103	345.895	
002 - Derechos de Inscripción C.C. 108111	300.000	
2020 - Rentas y Utilidades		
007 - Rentas de Títulos Nacionales C.C. 108138	250.000	
2090 - Otros Recursos No Tributarios		
012 - Utilidades de Alquileres, arrendamientos etc. C.C. 108154	142.248	
017 - Venta de Pliegos, planos y legajos C.C. 108170	400.000	
Total Recursos Corrientes	1.438.143	



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Cecnológica Nacional

Rectorado

- 6 -

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO Nº 2

PLAN ANALITICO DE TRABAJOS PUBLICOS

Finalidad

5-Cultura y Educación

Función

30-Educación Superior y Universitaria

Jurisdicción:

67-Secretaría de Educación

Partida Principal Ubic. Geograf. Erogaciones en A

Iniciac. y

terminación

Autorizada 1987 Ejercicio Ant. y Fut. física

T A D

E

S

0

Programa 528-Educación Universitaria

Carácter 2-Organismo Descentralizado 088 Universidad Tecnológica Nacional

93 - TODO EL PAIS

19.300.-

01 - Atención obras menores en Fac. Req.

10 - Moneda Nacional

C.C. 725285

19.300.-

4210 - TRABAJOS PUBLICOS

19.300.-